

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 812- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON Vista la realización de reunión de Comisión Directiva de Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -JU.FE.JUS- en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de la Provincia, en el mes de septiembre del año 2018, se hace necesario disponer medidas pertinentes a esos efectos. Por ello;

ACORDARON: ESTABLECER que Dirección Contable y la Oficina de Protocolo y Ceremonial, en el ámbito de sus respectivas competencias, arbitren las medidas pertinentes para el desarrollo de la reunión de Comisión Directiva de Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -JU.FE.JUS-, a realizarse en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de la Provincia, en el mes de septiembre del año 2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-